



jueves 10 de septiembre de 2015

# LA POLICÍA LOCAL CONTARÁ CON EFECTIVOS SUFICIENTES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS



Anabel Burgos, Alcaldesa y Responsable de la Policía Local, ha afirmado que “tras saber de la preocupación de muchas personas por la seguridad ciudadana durante estos días de fiesta quiero explicar que la policía local cubrirá los días festivos que se aproximan”.

Burgos ha analizado la situación actual al recordar que “este verano hemos tenido una falta importante de policías locales, algo que viene ocurriendo desde hace muchos años y esta falta viene motivada por la imposibilidad de convocar plazas de la policía en estos momentos y también

por no haberlo hecho en el tiempo que se podía hacer y era necesario”.

La Alcaldesa ha reconocido que “nuestra plantilla de la policía se ha quedado corta, es una plantilla que no cubre las necesidades de la población e El Viso y de eso somos conscientes pero, al igual que el resto de Ayuntamientos, nos vemos imposibilitados para poder sacar estas plazas debido a la ley estatal que lo prohíbe”.

Burgos ha añadido que “tan sólo podemos convocar dos plazas por la tasa de reposición y nuestro compromiso es convocarlas lo antes posible, vamos a intentar que sea este mes de septiembre, y en cuanto la ley del gobierno cambie nuestro compromiso es convocar las plazas oportunas para que la plantilla de la policía local sea la que El Viso necesita”.

Ha querido también la Alcaldesa mostrar públicamente su agradecimiento a la ciudadanía “por su comprensión ante esta situación que se ha producido durante el verano al ser también periodo vacacional y a los agentes de policía por su esfuerzo. Aún así se ha cubierto los servicios extraordinarios o cuando podía haber más incidencias como son los sábados por la noche con horas extraordinarias que también, hay que recordar, están limitadas a 80 por ley”.

El Jefe de la policía, Manuel Jiménez, ha explicado que “tanto el día 11 como el 12 hay los efectivos necesarios para la circunstancia, de manera que la noche del 11 está cubierta con efectivos de la Policía Local y la Guardia Civil y el día 12 cuenta con la Guardia Civil y 8 efectivos de la Policía Local en cada turno, de tarde y de noche, que se solaparán y que estarán pendientes de todo lo relacionado con la comitiva de forma más concreta”.

A continuación el Jefe de la Policía ha pasado a detallar todo lo relacionado con la regulación del tráfico:

El recorrido de la procesión es el siguiente:



Salida de la Parroquia  
Manuel Roldán “ Campanero “  
Plaza Sacristán Guerrero  
Convento  
Real  
Muela  
Rosario  
Santa María del Alcor  
Manuel Roldán “ Campanero “  
hasta su entrada de nuevo en la parroquia

El estacionamiento y circulación en el itinerario indicado quedará prohibido desde las 16,30 horas del día 12 de Septiembre hasta las 02,30 horas del día 13 de Septiembre.

Además, se verán afectadas las calles colindantes debido a las necesarias desviaciones del tráfico.

Se ruega a los conductores prevean itinerarios alternativos, especialmente la circunvalación de la A-398 y respeten la señalización circunstancial así como colaboren con los Agentes de tráfico para el mejor disfrute de las fiestas por todos. Del mismo modo se hace hincapié en la prohibición de estacionar delante de las vallas de corte dado que, en caso de evacuación, impedirían el acceso y salida de vehículos de urgencias.

De la misma forma, hay que tener en cuenta la regulación del tráfico para el día antes, el viernes día 11 de Septiembre, con motivo del Rosario, que discurrirá desde la Capilla del Rosario por Calle Rosario, Horno, Santa María del Alcor, Plaza Manuel Roldán “ El Campanero “. y entrada en la Iglesia Parroquial.

Por último Anabel Burgos ha querido desearle a la población unas felices fiestas “en armonía para que podamos disfrutar todos desde la responsabilidad y el respeto a nuestros vecinos”.